

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Límite y cartografía en el último tercio del siglo XIX.

Mazzitelli Masticchio, Malena (UBA).

Cita:

Mazzitelli Masticchio, Malena (UBA). (2007). *Límite y cartografía en el último tercio del siglo XIX. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/869>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI° JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA, Tucumán, 19 al 21 de Septiembre de 2007

Título: Limite y cartografía en el último tercio del siglo XIX

Mesa Temática Abierta: **Saberes y prácticas de representación en los procesos de formación territorial, siglos XIX-XX.**

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Geografía.

Mazzitelli Masticchio, Malena. Alumna
Fragueiro 576 Casa B (1408) CABA. 011-46419248 malenamasticchio@gmail.com

Resumen

En el siglo XIX, la organización de los Estados nacionales modernos se ha caracterizado, entre otras cosas, por la delimitación de las fronteras territoriales. Este proceso de definición y disputa territorial trajo consigo enfrentamientos que llevaron a la búsqueda de datos históricos, cartográficos y geográficos que sirvieran para justificar las distintas pretensiones territoriales de los países involucrados en disputas por el control territorial.

En la Argentina dichos datos eran buscados, analizados y sistematizados, en un primer momento, por Comisiones que dependían del Ministerio de Relaciones Exteriores. Existía una comisión para cada conflicto binacional y los trabajos que realizaban eran independientes entre sí. Posteriormente, y ante la superposición de trabajos, se creó en 1891 La Oficina de Límites Internacionales que centralizaba todos los trabajos relacionados con la delimitación del territorio nacional. Esta institución estatal tenía entre sus funciones: a) compilar todos los datos históricos, geográficos y topográficos relativos a las fronteras de la República; b) certificar el trazado de los límites internacionales en la cartografía oficial, según títulos y derechos de los tratados sobre fronteras; c) coordinar los trabajos de las comisiones de límites (Brasil, Chile) y archivar los documentos elaborados por ella.

Este trabajo pretende dar cuenta de metodología de campo y la producción cartográficas de estas comisiones en relación con el tipo de política cartográfica del Estado argentino. Para ello se analizarán los trabajos de las comisiones argentino-chilena y argentino-brasileñas antes y después de la creación de la Oficina de Límites Internacionales.

Las primeras comisiones

En el siglo XIX, la organización de los Estados nacionales modernos se ha caracterizado, entre otras cosas, por la delimitación de las fronteras territoriales. Este proceso de definición territorial trajo consigo enfrentamientos que llevaron a la búsqueda de datos históricos, cartográficos y geográficos que sirvieran para justificar las distintas pretensiones territoriales de los países involucrados en disputas por el control de territorios. En la Argentina dichos datos eran buscados, analizados y sistematizados por Comisiones que dependían del Ministerio de Relaciones Exteriores. Había una comisión por cada conflicto limítrofe, que si bien eran totalmente autónomas entre sí, los integrantes se repetían. Los cargos más altos de éstas estaban compuestos por un primer Comisario, a cargo de la comisión; un segundo Comisario por lo general con el cargo de ingeniero y un tercer Comisario con el cargo de agrimensor¹.

Las Comisiones trabajaban conjuntamente con las comisiones enviadas por la contraparte conformando Comisiones Mixtas. Una vez firmado un tratado o protocolo, ambos gobiernos nombraban los funcionarios a través de decretos, quienes estarían a cargo de las comisiones. Una vez conformadas, las comisiones se reunían con el fin de acordar diversos puntos, tales como: la época de año en que se harían los trabajos, el orden que debía seguirse en los reconocimientos de la zonas y las “tolerancias que la comisión mixta aceptará para sus operaciones científicas²” (Frontera Argentino Brasileña: 1910: 173).

Existían, si el Ministerio de Relaciones Exteriores lo autorizaba, Comisiones Auxiliares que dependían de la Comisión principal y estaban encargadas de “estudiar el terreno tanto en lo que sea el territorio litigioso en sí mismo, como en lugares que la Comisión mixta deberá cruzar para llegar a él” (Frontera Argentino Brasileña: 1910: 177). Debía además levantar planos ilustrativos de los terrenos recorridos, armar picadas y levantar mojones que sirvieran de vértice para los trabajos topográficos posteriores. Los “objetivos científicos” (BIGA: 1892, 237) de estas comisiones auxiliares eran de dos tipos: por un lado, se llevaban a cabo tareas topográficas, geodesias y meteorológicas,

¹ La Comisión de Límites con Brasil 1885 se conformaba de un 1º Comisario José I. Garmendía, 2º Comisario Ing. Arturo Seelstrang y como 3º Comisario el agrimensor Valentín Virasoro (Frontera Argentino Brasileña: 1910: 169). A estos se sumaba el mayor de ingenieros militares Jorge J. Rohde y los tenientes de fragata Santiago Albarracin y Manuel Domeceq Garcia (BIGA 1892: 235).

²En la comisión mixta Argentina Brasil de 1885, se acordó que la “la tolerancia de errores o la diferencias en las operaciones seria de un por ciento en las medidas lineales, treinta segundos en los ángulos observados y un minuto de arco en las situaciones geográficas, así en longitud como en latitud” (BIGA, 1892: 236).

que estaban a cargo del Comisario y un ayudante. Ambos eran los responsables del levantamiento del plano y de la determinación geográfica de los principales puntos. Por otro lado, se hacía el relevamiento estadístico y el relacionado a las ciencias naturales, que quedaba a cargo del naturalista que acompañaba la expedición. Además de este personal de carácter científico-técnico, las comisiones incluían personal militar, quienes recibían un sobresueldo por el trabajo; peones, encargados de las tareas menos calificadas; un secretario y un escribiente, encargados de las comunicaciones entre las subcomisiones y los gobiernos; un médico; un farmacéutico y numerosos técnicos auxiliares. Otro integrante importante de la comisión era el “reparador de instrumentos” quien estaba a cargo del instrumental de medición, tales como el teodolito, la plancheta³ y el cronómetro. Estos instrumentos eran transportados con sumo cuidado “acondicionándolos bien en su caja de madera con paredes bien colchadas, colocándosela en una caja de suela entre almohadillas de crin, siendo conducido el todo por un hombre a pie (siempre el mismo), cargando a la espalda” (BIGA, 1892: 244). Los medios de transporte utilizados en las comisiones eran principalmente la mula y las canoas aunque podían variar de acuerdo a las condiciones físicas del lugar en que se realizaría la campaña.

Una vez que la comisión auxiliar terminaba su informe, éste era entregado al primer Comisario de la Comisión principal, ya que la información volcada en ese informe debía ser un aporte para los trabajos de demarcación de límites que se desarrollaría conjuntamente con la contraparte. Una vez reunida la Comisión mixta se emprendían los trabajos de triangulación⁴. A su vez, la comisión se dividía en subcomisiones mixtas que, a partir de la construcción de mojones (hechos por las comisiones provisorias con el fin de hacer más visibles los puntos que serían utilizados como vértices para la red de triángulos), comenzaba la medición de la línea limítrofe con las tolerancias anteriormente pactadas.

³ La plancheta es creada por Gemma Frisius en 1533 y dada a conocer en 1571 por Leonard Dignes, consta de “una regla de observación sobre la superficie de dibujo, que permitía que el mapa fuese hecho al mismo tiempo que se trazan los ángulos” (Thrower, 2002: 97).

⁴ “A triangulação tem como objetivo fixar, sobre a superfície a ser cartografada, a posição relativa em distância e em direção dos pontos fundamentais ou ‘pontos geodésicos’, sobre os quais se apoiará a rede de quadrículas do mapa. Consiste em cobrir a superfície estudada com uma rede de referências dispostas segundo os vértices de triângulos cujo conjunto constitui uma ‘cadeia de triangulação’ baseada numa orientação geral conveniente” (Joli, 1990. Citado en Fernandes de Sousa Neto, 2006: 2).

Por lo general, las campañas duraban varios meses y el trabajo de campo era extenuante⁵: se debía pasar largas jornadas a pie en paisajes muy agrestes por lo que muchos integrantes sufrían de enfermedades que los obligaban a retornar a sus ciudades o bien perdían la vida durante el trabajo⁶.

Luego del trabajo de campo venía el trabajo de gabinete. En esta etapa se analizaban los datos, se procesaban las planillas de campo, se emprolijaban los planos y se planificaba la campaña del día siguiente.

Los integrantes de las comisiones eran, por lo general, hombres ilustrados y de ciencias que participaban de las instituciones científicas de la época⁷. Esta característica hacía que muchas veces se aprovecharan comisiones para hacer investigaciones científicas instalando en el campamento base un pequeño observatorio que permitía la realización de análisis astronómicos, meteorológicos y magnéticos, entre otros.

Además de las Comisiones mixtas organizadas directamente desde el gobierno, existían comisiones organizadas por instituciones científicas privadas que, con el financiamiento y apoyo del estado, organizaban campañas a la zona de conflicto y justificaban científicamente la política territorial del estado⁸. Tal es así que años más tarde de la firma del Tratado de 1881 celebrado entre la Argentina y Chile -en el que se determinaba que el límite entre ambas naciones pasaría por las cumbres más elevadas de la cordillera de los Andes⁹-, el Instituto Geográfico Argentino (en adelante IGA)

⁵En la nota que Valentín Virasoro escribe en 1892 en el Boletín del IGA describiendo los trabajos de la Comisión mixta con el Brasil del que fue su tercer Comisario y estuvo a cargo de la Comisión preliminar se puede apreciar la dificultades por las que atravesaban, “desde nuestra salida de la boca del Piquirí-Guazú empezó a manifestarse en la gente la fiebre intermitente, cuyo desarrollo y propagación fueron seguramente facilitados por los rudos trabajos que fue necesario emplear para vencer los saltos y fuertes rápidos que empezábamos a encontrar en nuestro camino, siendo obligados los peones y soldados a meterse en el agua y arrastrar las canoas durante varias horas del día y por largos trechos. (...) [cuando] tuvimos que acampar en una playa de piedras con sarandíes, llena de charcos de agua estancados, y la enfermedad se generalizó, empezando a sentir sus efectos los comisarios” (BIGA, 1892: 263).

⁶El primer comisario de guerra el Mayor Tolosa falleció en medio de los trabajos que desarrollaba en la Comisión Mixta con Brasil en 1887. El escribiente Mariano Molina debió retornar de la campaña debido a un ataque de fiebre que ponía en peligro su vida (BIGA, 1892).

⁷ El naturalista Niederlein encargado, de la recolección de Historia Natural en la Comisión con Brasil, presentó sus conclusiones en la Exposición de Paris por la cual obtuvo el ‘Gan premio de Honor’ (BIGA, 1892).

⁸ La Expedición Andina a la Patagonia de 1885 organizada por el Instituto Geográfico Argentino, la cual estaba a cargo del Mayor Moyano le solicitó al “Exmo. Señor Presidente de la Republica: 1º la licencia por todo el tiempo que necesite el Mayor Moyano para desempeñar esta Comisión. 2º la cooperación de las fuerzas militares de la frontera del Limay. 3º la provisión de elementos de movilidad de la misma frontera. 4º el envío de un Cútter de la armada al Mar Pacifico para que opere en combinación con el Mayor Moyano y bajo sus ordenes” (BIGA, 1885: 289).

⁹ El primer artículo del tratado de 1881 sostiene que el límite entre Argentina y Chile “es de Norte a Sur hasta el paralelo 52 de latitud, la Cordillera de los Andes. La línea fronteriza correrá en esa extensión por

organizó “La Expedición Andina a la Patagonia”. Dicha expedición tenía por objetivo (además del relevamiento topográfico, geológico, mineralógico, zoológico, etc.) informar de manera obligatoria sobre “la posición geográfica de los accidentes del suelo más notables que se encuentren y con especialidad la de las más altas cumbres de la Cordillera de los Andes” (BIGA, 1885: 290).

El personal de estas Comisiones Científicas se componía de un Jefe; un segundo jefe, a cargo de la topografía e ideografía; un geólogo; un mineralogista; un oficial de la marina como auxiliar de los trabajos topográficos, un encargado de formar la colección de historia natural y personal subalterno (BIGA, 1885). En todo los casos, estas comisiones privadas contaban con el apoyo de los Ingenieros Militares, así la expedición del Coronel Barros de 1885 contó con la aprobación del Jefe Mayor del Ejército, general de división Joaquín Viejobueno quien autorizó a “la tercera comisión topográfica de ingenieros” a formar parte de la Comisión al Chaco (BIGA, 1885: 210).

La Oficina de Límites Internacionales: la centralización y la “divulgación” del límite

Lejos de encauzarse, los conflictos diplomáticos siguieron agudizándose¹⁰. Numerosos mapas producidos por instituciones argentinas, aunque privadas, comenzaron a ser objeto de discusión. Si bien los resultados cartográficos realizados por estas comisiones bilaterales, “en su carácter de documentos técnicos, eran de circulación restringida, y por tanto no solían ser volcados en la producción de otras cartografías” (Lois, 2006), lo cierto es que muchos de los integrantes de las comisiones también habían participado en la confección de mapas para otras instituciones y recurrían a ellos para utilizarlos como antecedentes para justificar las políticas territoriales de los países que le disputaba territorio a la Argentina. Es el caso del mapa producido Arturo Von Seelstrang¹¹,

las cumbres más elevadas de dicha cordillera que dividen las aguas, y pasara por vertientes que se desprenden a un lado y otro” (Hoskold, 1897: 44p).

¹⁰ En 1891 se reabre, por un lado el conflicto de límite con el Brasil por el territorio de Misiones rechazándose el Pacto Montevideo. Por el otro lado Chile comenzaba a estabilizarse políticamente, tras la guerra civil y la Junta de Gobierno Provisoria presidida por Montt, exigió el reconocimiento de las autoridades argentinas. Con ello se retomarían las demarcaciones limítrofes que habían sido establecidas en el tratado de 1881 (Sanz, 1985).

¹¹ Von Seelstrang, Arturo fue ingeniero y topógrafo, nació en Prusia Oriental y llegó a Buenos Aires en 1863 contratado por el gobierno. En 1866 se recibió de agrimensor en el Departamento Topográfico de Santa Fe y en 1872 lo obtuvo en la provincia de Córdoba. Con su trabajo: *Idea sobre la triangulación y mapa general de la República*, donde se desarrolla por primera vez un esquema de triangulación fundamental revalidó su título en la provincia de Buenos Aires. Junto a A. Tourmente, publicó el *Mapa*

construido en 1875 que fue utilizado por el Barón de Río Branco en su exposición ante el arbitraje de los Estados Unidos para apoyar su argumentación¹². Por su parte la postura tomada por Chile se apoyaba en un mapa publicado en la Argentina en 1890 por el profesor Brackebusch¹³ cuyo límite no seguía el criterio de las altas cumbres andinas como indicaba el tratado¹⁴.

En este contexto se comenzó, por un lado, a sancionar leyes y decretos¹⁵ que limitaron la producción cartográfica y, por el otro, se crearon instituciones¹⁶ que centralizaban la materialización de los límites internacionales en el mapa de la República. En esta línea se creó en 1891, a través de un decreto sancionado por el entonces Ministro de

de la República Argentina (1875), este mapa fue construido por orden del Comité Central Argentino para la Exposición de Filadelfia. Fue profesor de la cátedra de Topografía de Córdoba. Junto a Luis Brackebusch, publicó *Ideas sobre la exploración científica de la parte noroeste de la República* (IGA, 1882: v III 312-315 y 323-331). El IGA le encargó confeccionar el primer *Atlas Científico de la República Argentina (1883-1893)*, el mismo esta compuesto de 29 hojas y 26 páginas de texto explicativo. Fue miembro activo de la Academia de Ciencias de Córdoba, en 1880 y dos años después pasó a la categoría de miembro directivo. Se desempeñó como decano de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales durante los años 1883-1886 y 1894-1896 (Cutolo, 1968: T I 40).

¹² El Barón de Río Branco basó su argumento no solo en el mapa de Seelstrang y Tourmente sino que también incluyó “el mapa de los ingenieros Allan y Campell de 1855, el de la confederación Argentina de 1863, el de la provincia de Corriente de 1865, el Altas de De Moussy” (Sanz, 1985:22).

¹³ Brackebusch Luis, alemán nacido en Northeim (1849-1906). Se graduó en la Universidad de Goetinga donde obtuvo el título de geólogo. Se desempeñó profesionalmente en el Instituto Geológico de Prusia. Llegó a Buenos Aires en 1872 contratado por el gobierno, para el cual desarrollo diversas actividades. Colaboró, profesionalmente, en la Sociedad Científica Argentina. Estuvo a cargo de la cátedra de Mineralogía y geología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Córdoba y en 1880 fue decano de la misma institución. Fue miembro, además, de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba. Entre sus obras publicadas cabe destacar: *Plano General de la Provincia de Córdoba*, escala 1: 1.000.000 (1876); *Mapa interior de la República Argentina*, construido sobre los datos oficiales y sus propias observaciones, escala 1 : 1.000.000 (1885); *Mapa General de la República Argentina y de los países limítrofes*, con 13 láminas (resultado de sus viajes realizados entre 1883 y 1889) (1889); *Relieve de la República*, en yeso, escala 1 : 1.000.000 (1889); *Mapa Geológico de la República*, publicado por la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba. En 1880 volvió a Alemania donde paso sus últimos años y siguió trabajando con la información recopilada en sus viajes.

¹⁴ Ante este hecho el Ministro de Relaciones Exteriores Zeballos desautorizó y sacó de circulación dicho mapa, y dio orden al Ministro de Instrucción Pública que tome medidas con el autor ya que el hecho se agravaba por el cargo que Luis Brackebusch ocupaba en la Universidad de Córdoba. “Chile (...) ha invocado, contra los títulos argentinos en el norte, por los mapas confeccionados por el profesor de la Universidad de Córdoba Luis Brackebusch, que siguió la traza establecida por Bertrand y Seelstrang. (...) [estas cartas] son chilenas, en la demarcación de límites y con ellas se enseñan en las Universidades, colegios y escuelas” (Zeballos en Sanz, 1985: 21).

¹⁵ En diciembre de 1889 por medio de una resolución presidencial se desconocía todo carácter público a las cartas geográficas publicadas en el país o fuera de él, que no fueran aprobadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores (Sanz, 1895).

¹⁶ Otra acción que sigue esta línea es la sanción del decreto del 7 de septiembre de 1891 sancionado por Zeballos, en donde se establece que el Ingeniero Geógrafo Carlos Beyer quedaba a cargo de la tarea de ordenar todo el repositorio de mapas con el fin de reorganizar la mapoteca (Sanz, 1985).

Relaciones Exteriores Estanislao Zeballos¹⁷, la Oficina de Límites Internacionales que debía ocuparse de:

- a) compilar todos los datos históricos, geográficos y topográficos relativos a las fronteras de la República;
- b) certificar el trazado de los límites internacionales en la cartografía oficial, según títulos y derechos de los tratados sobre fronteras;
- c) coordinar los trabajos de las comisiones de límites (Brasil, Chile) y archivar los documentos elaborados por ellas (Sanz, 1985).

A través de otro decreto se estableció que dicha oficina quedaría a cargo del Mayor Teniente de Fragata Moyano el mismo que había viajado por la Patagonia entre 1877 y 1880, publicó la *Carta General de la Patagonia* en 1881 (Lois, 2006).

Con el surgimiento de esta Oficina, las comisiones existentes pasaron a depender de la misma y se comenzaron a publicar informes compuestos por varias partes. En primer lugar, el informe escrito era el resultado de “todas las actas que levantaron y firmaron los Jefes de las subcomisiones mixtas (...), las actas aprobatorias de las mismas subscriptas por los peritos y las que se refieren a resoluciones importantes adoptadas por éstos en el cumplimiento de su cometido” (La Frontera Argentino Chilena¹⁸, 1908: IX).

En segundo lugar, la documentación gráfica ya no se limitaba sólo a mapas cartográficos o *discursivos* (Lacoste, 2003), sino que se agregan a la publicación otros documentos gráficos: croquis de la triangulación (Ver Figura 1 y 2), perfiles de la línea divisoria, fotografías o gráficos de los hitos (ver Figura 3) y la descripción exhaustiva del paisaje es, en parte, remplazada o completada por fotografías. Era común también, publicar los tratados y los mapas hechos en la época colonial (tanto aquellos firmados entre las coronas de España y Portugal, para el caso de la frontera con Brasil, como las cédulas reales de la corona española en las que se establecía el límite del Virreinato del

¹⁷ Estanislao Zeballos abogado y doctor en jurisprudencia, fue director y redactor de *La Prensa*. Desarrolló diversos cargos legislativos, en 1879 fue elegido diputado provincial en la Legislatura de Buenos Aires; durante 1880-1884 fue diputado nacional por la Capital Federal y entre 1884 y 1888 se desempeñó como diputado nacional por Santa Fe, llegando a presidir la Cámara de Diputados en 1887. Fue ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Juárez Celman, cargo que reasumió en 1891 durante la presidencia de Pellegrini. En 1889 le encargó a Arturo Seelstrang la confección de un mapa oficial, que generó diferencias entre ambos por la línea limítrofe con Chile.

Se desempeñó como profesor de Derecho Internacional Privado en la Universidad de Buenos Aires y llegó a ser vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad en 1895. Además fue el primer presidente del Consejo para la Educación Secundaria, Normal y Especial y en 1919 se desempeñó como decano de la Facultad de Derecho de la UBA (Sanz, 1985).

¹⁸ En adelante “La Frontera Argentino Chilena” será citado FAC.

Río de la Pata y el Reino de Chile¹⁹, para el caso de Chile). Estos documentos servían como antecedentes históricos que justificaban la política territorial del estado²⁰.

El objetivo de la publicación era que el “país pueda fácilmente tomar conocimiento de la manera como han quedado deslindados y amojonados los territorios de la República [y por su] importancia sobre todo para la geografía del país” (FAC: 1908: X), con lo que se iniciaba un proceso de “divulgación” de ciertas fronteras nacionales, sin diferenciar los límites reales de los sólo pretendidos por el estado.

Si bien la centralización de las comisiones bajo la Oficina de Límites Internacionales no introdujo cambios sustanciales en la metodología del trabajo de campo, los mapas publicados una vez hecha la centralización dejaron de llevar la firma manuscrita del autor, que por lo general estaba a cargo de la comisión, y pasaron a llevar por título sólo el nombre de la Comisión (ver Figuras 4 y 5).

La Ley de la Carta y la Oficina de Límites

En 1941 se sancionó la Ley 12.696 conocida como ley de la Carta que monopoliza la producción de la cartografía nacional en el Instituto Geográfico Militar²¹ (IGM),

¹⁹ Pablo Lacoste en “La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)” hace un trabajo exhaustivo sobre los documentos emitidos por la Corona española. Su trabajo está basado en el análisis de dos tipos de fuentes, por un lado estos documentos y por el otro los mapas y crónicas realizados por viajeros y cartógrafos de la época. Ambas fuentes fueron utilizadas por los dos Estados para sustentar las posturas de cada país a la hora de buscar antecedentes históricos que documentaran y justificara el respectivo límite nacional. En su tesis el autor cuestiona las posturas nacionalistas de algunos historiados argentinos y chilenos que “enseñan a los niños y a los jóvenes que el vecino es expansionista y sustractor de territorios” (Lacoste, 2003: 14). Intenta demostrar que esta visión no fue siempre así, y que los historiadores usaron los documentos según convinieran a su posición.

²⁰ En la publicación “Memoria presentada al tribunal nombrado por el Gobierno de su Majestad Británica para ‘considerar e informar sobre las diferencias suscitadas respecto a la frontera entre las Repúblicas de Argentina y Chile (1902)’” en la que se describen todos los conflictos entre la frontera argentino chilena hasta el laudo de 1902 se incluye como antecedentes de la posición argentina el “Plano del paso de los Andes” hecho en 1794 por José de Espinosa y Felipe Bauzá y el mapa de Félix de Azara realizado entre los años 1781-1801.

²¹ El Instituto Geográfico Militar aparece por primera vez con ese nombre en 1904 pero antes de su creación hubo sucesivas reorganizaciones que tendieron a la especialización y desagregación de tareas geodésicas, cartográficas y estadísticas: en 1879 la Oficina Topográfica Militar en 1884 la Oficina Topográfica Militar se transformó en la Cuarta Sección “Ingenieros Militares del Estado Mayor”; en 1890 esta Cuarta Sección se subdividió en seis departamentos (Topografía, Cartografía, Geografía, Estadística, Fortificación y Construcciones); en 1895 la Cuarta Sección pasó a constituir la Primera División Técnica, que tenía a su cargo las divisiones de Servicio Geográfico y Cartográfico Militar; en 1901 la Tercera División del Estado Mayor del Ejército, también llamada Sección Geográfica Militar, pasó a concentrar todo lo relativo a la cartografía, la geodesia, la topografía, y al Archivo de Planos e Inspección, así como la formación de “un plantel militar para el levantamiento de planos” (IGM, 1979: 18); finalmente, en 1904 la Sección Geográfica Militar se constituyó en el Instituto Geográfico Militar, que asumió todas las tareas mencionadas anteriormente. Al respecto puede consultarse el Capítulo I de IGM, 1979 (Lois, 2002).

desautorizando a cualquier otra institución tanto pública como privada en la producción de cartografía nacional. Ese mismo año se aprueba el Protocolo de 1941 en el que se decide formar la “Comisión de reposición y densificación de hitos” a lo largo de la cordillera y, además, le otorga al IGM la construcción de la cartografía a escala 1:50.000 mil desde el Cerro Zapaleri²² hasta el Canal de Beagle. La zona cartografiada debía abarcar 5 kilómetros a ambos lados de la línea divisoria.

Con el protocolo y la ley de la Carta, la Oficina Internacional de Límite se convierte en un ente controlador de la cartografía limítrofe producida por el IGM. De esta manera las funciones de la Oficina se limitan a demarcar el límite sobre el terreno y, en un trabajo más de gabinete, a volcar los datos de dicha línea divisoria sobre los mapas producidos por el IGM. El trazado de la línea se realiza conjuntamente con el país limítrofe en una comisión bilateral.

Actualmente, la Comisión Nacional de Límites (CONALI) –dependiente de la Dirección Nacional de Límites y Frontera la que depende a su vez del Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto- trabaja en los asuntos limítrofes relacionados solo con la parte continental e insular del territorio nacional, dejando de lado al Río de la Plata, Malvinas y Mar para otra institución dependiente del mismo ministerio. Dependen de la CONALI cinco comisiones, una por cada país limítrofe (Comisión Chile; Comisión Brasil; Comisión Paraguay; Comisión Bolivia y Comisión Uruguay).

Conclusión

Desde muchos años antes de la creación de la Oficina de Límites Internacionales hubo un gran interés por parte del Estado en solucionar los problemas limítrofes. Esto se evidencia tanto en la voluntad política de acordar los límites con los países vecinos en los diferentes tratados firmados y en los arbitrajes internacionales a los que se sometió, como en la amplia disponibilidad de recursos humanos, económicos y de infraestructura destinados a reconocer y cartografiar las zonas de conflicto para producir información estratégica y así sustentar las pretensiones territoriales del Estado.

El objetivo de las expediciones a las zonas limítrofes llevadas a cabo a fines del siglo XIX, no se limitaba a explorar y a informar las características geográficas. La escala

²² En este cerro el un punto tripartito en donde confluyen las fronteras de Chile, Bolivia y Argentina.

cartográfica con que se trabajaba demuestra una mayor meticulosidad por el conocimiento de terreno. La búsqueda exhaustiva del detalle, las técnicas topográficas, los instrumentos utilizados y la opinión de los eruditos daban el apoyo suficiente para sustentar las pretensiones territoriales de los Estados.

Con la creación de la Oficina de Límites Internacionales en 1891 se centraliza la información producida sobre las áreas de frontera y comienza un proceso de divulgación de las fronteras nacionales, reales y pretendidas.

La singularidad de la zona de frontera justificó la creación de una dependencia ad hoc que se concentrara exclusivamente en el reconocimiento, cartografiado y estudio de los límites del territorio estatal. Incluso cuando toda la actividad cartográfica fue delegada a un organismo específico, el Instituto Geográfico Militar, a comienzos de la década del cuarenta del siglo XX, la Comisión siguió y sigue encargándose de la cuestión fronteriza.

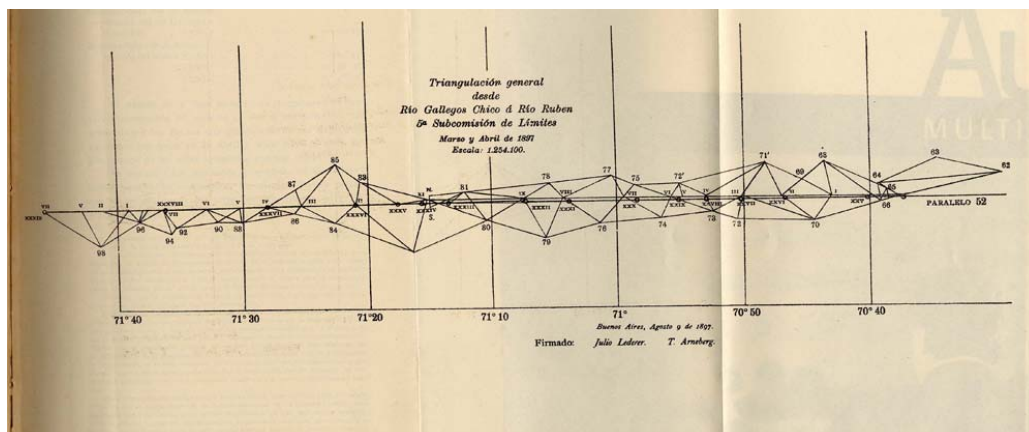


Figura 1: “Triangulación general desde Río Gallego a Río Rubén 5^{ta} subcomisión de Límite. Marzo y Abril de 1897” (La Frontera Argentino Chilena 1908: 147).

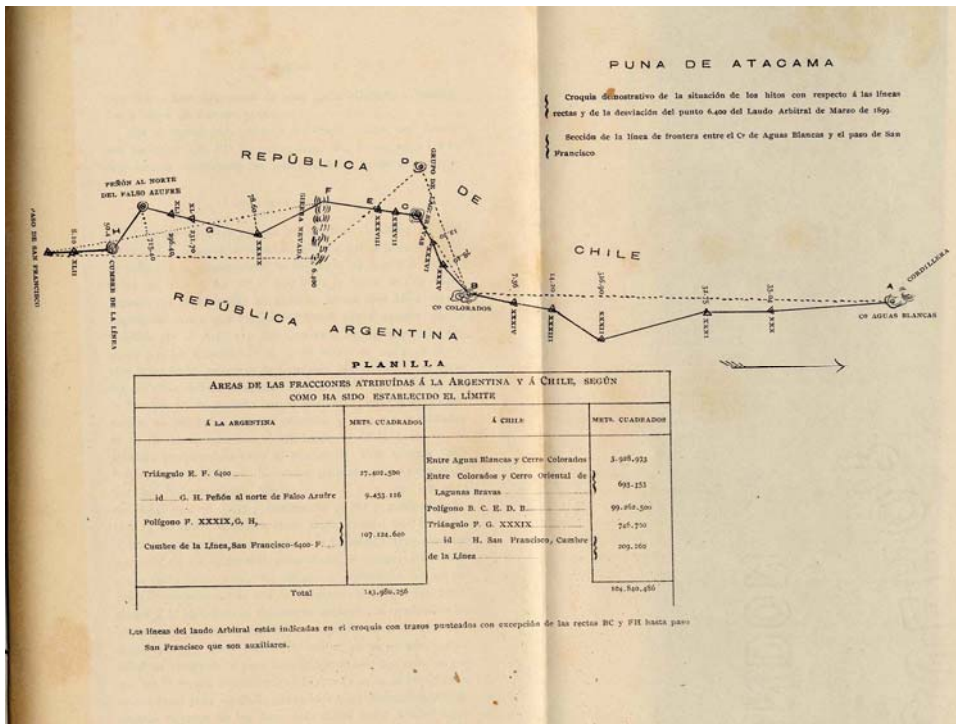


Figura 2: “Croquis demostrativo de la situación de los hitos con respecto a las líneas rectas” (La Frontera Argentino Chilena 1908: 147: 395).

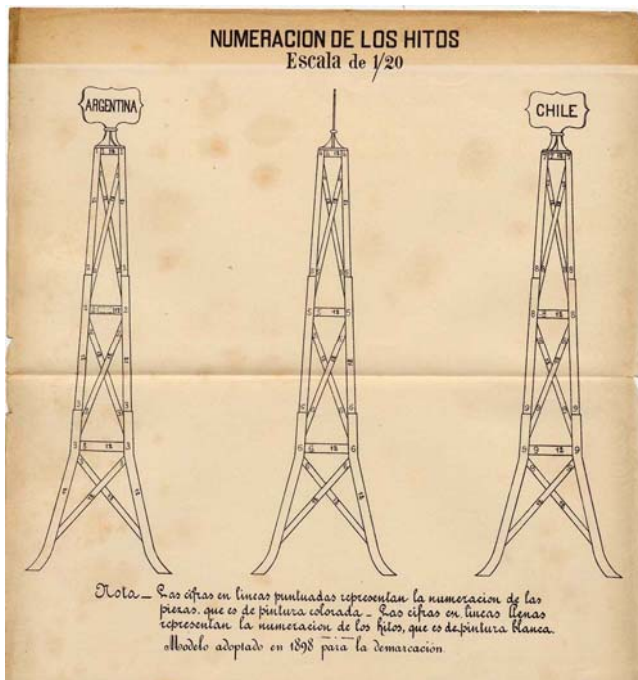


Figura 3: Croquis de los Hitos colocados en la frontera con Chile (La Frontera Argentino Chilena 1908: 147: 151).

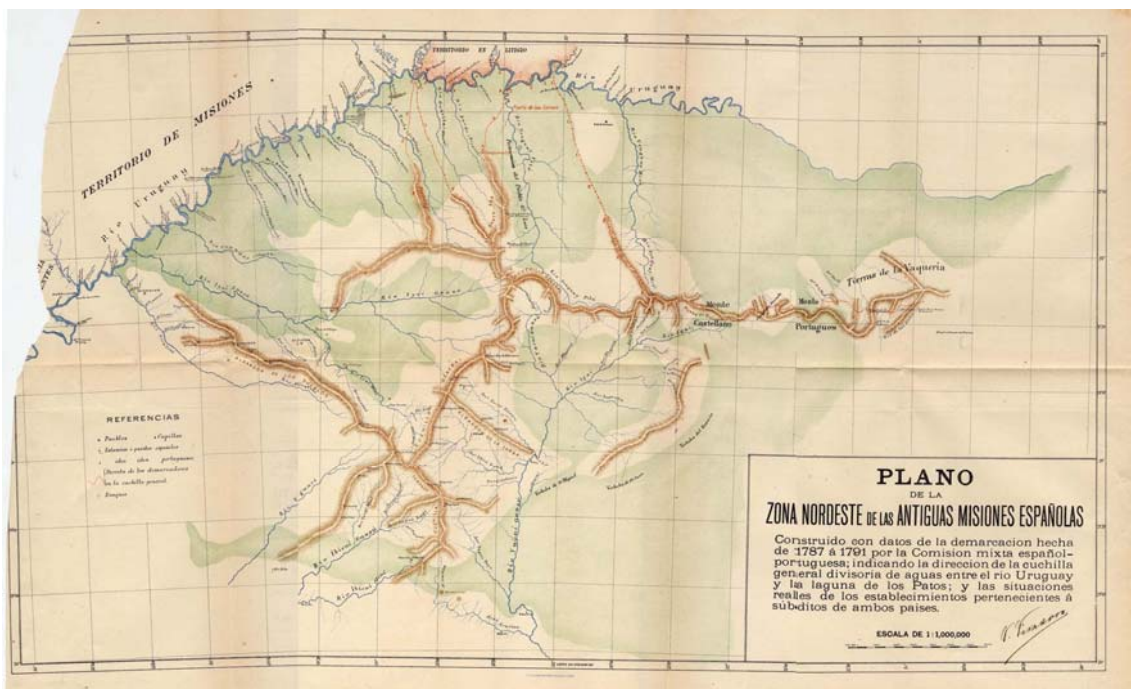


Figura 4: Mapa hecho por Virasoro durante el litigio con Brasil antes del surgimiento de la Oficina de Límites (ver firma en la leyenda). Construido con los datos de las demarcaciones por la Comisión mixta español-portuguesa (BIGA, 1892: 393).

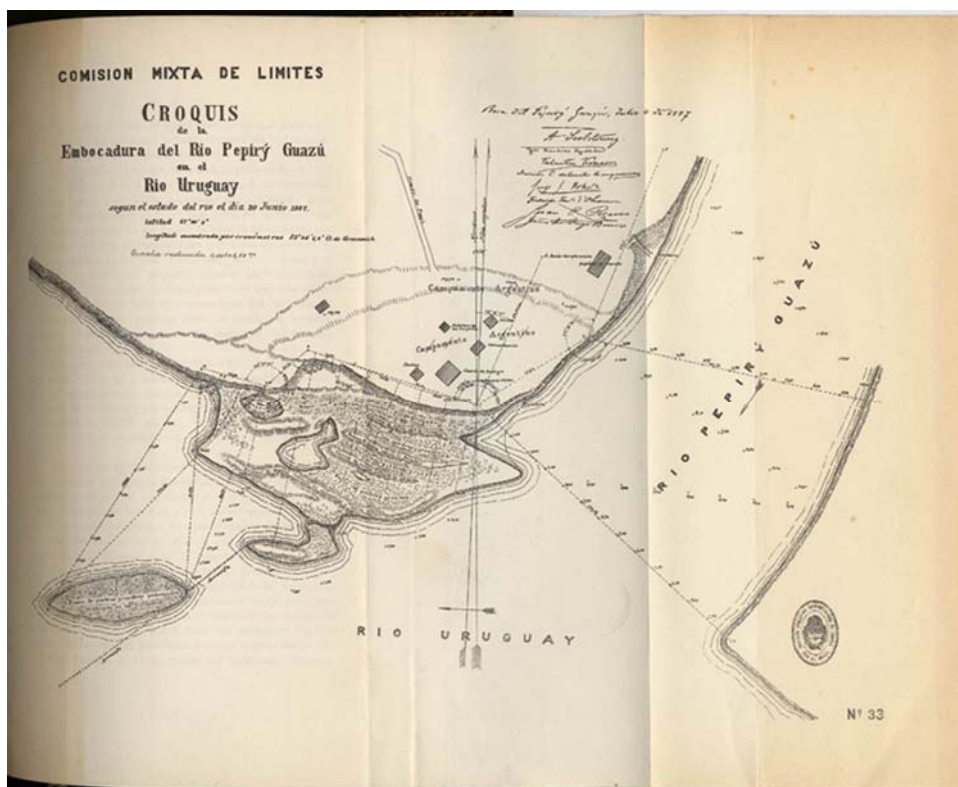


Figura 5 mapa de la Comisión mixta de límite con Brasil, publicado en 1887, antes del surgimiento de la Oficina de Límites (ver firmas en la parte superior) (La Frontera Argentino Brasileña, 1910).

Bibliografía

CRAIB, R. (2000), “El discurso cartográfico en el México del porfiriato” en *México a través de los Mapas*, Mendoza Vargas, H. (Com.), Plaza y Valdes, UNAM, México.

CRONE, G. R. (2000), *Historia de los mapas*, primera edición 1953, FCE, España..

CUTOLO, J. (1969), *Nuevo diccionario biográfico argentino*, Editorial Elche, Buenos Aires.

FERNÁNDEZ, M. (2006), “A comissão de triangulação do Município da Corte” en *Imágenes y lenguajes cartográficos en las representaciones del espacio y del tiempo: I simposio iberoamericano de historia de la cartografía*, Carla Lois [et.al.]; coordinado por Carla lois 1a ed.-Buenos Aires Univ. de Buenos Aires, 2006. Internet. www.historiacartografia.com.ar/publicacion.html

GRECO, C. A. (1968) *Los mapas*, EUDEBA, Buenos Aires.

HOSKOLD, H. D. (1897) *Cuestiones de Límites o Líneas divisorias*, Ed. s/d, Buenos Aires.

IGM (1979), *100 años en el quehacer cartográfico del país (1879-1979)*. IGM, Buenos Aires.

LACOSTE, P.(s/f), “La guerra de los mapas entre Argentina y Chile: Una Mirada desde Chile”. s/d

LACOSTE, P. (2003), “La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)” FCE, Buenos Aires

LOIS, C. (2000) “La elocuencia de los mapas: un enfoque semiológico para el análisis de cartografías” en: *Documents d’Analisi Geogràfica*, núm. 36, Universitat Autònoma de Barcelona – Universitat de Girona.

LOIS, C. (2004), “La invención de la tradición cartográfica”, en *Litorales. Teoría, método y técnica en geografía y otras ciencias sociales*, N° 4 <http://www.litorales.filo.uba.ar>.

LOIS, C. (2006), “Técnica, política y ‘deseo territorial’ en la cartografía oficial de la Argentina (1852-1941), *Scripta Nova* Vol. X, Num. 218, Universidad de Barcelona, Barcelona.

MENDOZA VARGAS, H. (Comp) (2000) *México a través de los mapas*, Plazas y Valdes / Instituto de Geografía, UNAM, México.

ROUQUIÉ, A. (1983), *Poder militar y sociedad política en la Argentina. I hasta 1943*, EMECÉ, Buenos Aires.

SANZ, L. S. (1978), *Zeballos. El tratado de 1881. Guerra del Pacífico. Un discurso académico y seis estudios de historia diplomática*. Ed. Pleamar, Buenos Aires.

THROWER, N. J. W. (2002), *Mapas y Civilización. Historia de la cartografía en su contexto cultural y social*. Ed. Serbal, Barcelona.

Fuentes:

Boletín del Instituto Geográfico Argentino Tomo VI, Buenos Aires, 1885

Boletín del Instituto Geográfico Argentino Tomo XIII, Buenos Aires, 1892

Frontera Argentino Brasileña, Estudios y Demarcación general (1887-1904), Tomo II, División de Límites Internacionales, 1910, Buenos Aires.

La Frontera Argentino Chilena, Demarcación General (1894-1906) Tomo I, Oficina de Límites Internacionales, 1908, Buenos Aires.

Memoria presentada al tribunal nombrado por el Gobierno de su Majestad Británica para 'considerar e informar sobre las diferencias suscitadas respecto a la frontera entre las Repúblicas de Argentina y Chile', Londres 1902.